



# DIARIO DE SESIONES

## DE LAS

# CORTES DE ARAGÓN

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

---

Comisiones. Serie A: Comparecencias  
Número 60 — Año 2000 — Legislatura V

---

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

Sesión núm. 14

**Celebrada el miércoles 4 de octubre de 2000**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia de la consejera de Educación y Ciencia, a petición de siete diputados del G.P. Popular, para informar sobre el grado de cumplimiento del número máximo de alumnos por aula, sobre los criterios de elaboración de las plantillas de profesorado y sobre el grado de cumplimiento de las plantillas de maestros en las distintas etapas de la educación obligatoria para el curso 2000-2001.*
- 3) *Pregunta núm. 399/00, relativa al uso del patio de la residencia Salduba del colegio público Basilio Paraíso de Zaragoza, formulada por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.*
- 4) *Pregunta núm. 400/00, relativa a la realización de las obras en las instalaciones del colegio público Recarte y Ornat de Zaragoza, formulada por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.*
- 5) *Ruegos y preguntas.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Pedro Luis García Villamayor, acompañado por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Estella Izquierdo.*

*Comparece ante la comisión la consejera de Educación y Ciencia, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Alejos-Pita Río.*

## SUMARIO

**Comparecencia de la consejera de Educación y Ciencia para informar sobre el grado de cumplimiento del número máximo de alumnos por aula, sobre los criterios de elaboración de las plantillas de profesorado y sobre el grado de cumplimiento de las plantillas de maestros en las distintas etapas de la educación obligatoria para el curso 2000-2001.**

- La diputada Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia . . . . . 1176
- La consejera de Educación y Ciencia, Sra. Alejos-Pita Río, interviene . . . . . 1177
- La diputada Sra. Calvo Pascual replica . . . . . 1180
- La consejera Sra. Alejos-Pita Río duplica . . . . . 1182
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 1183
- La diputada Sra. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 1185
- El diputado Sr. Franco Sangil fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 1186
- La consejera Sra. Alejos-Pita Río contesta . . . . . 1187

**Pregunta núm. 399/00, relativa al uso del patio de la residencia Salduba del colegio público Basilio Paraíso de Zaragoza.**

- El diputado Sr. Bernal Bernal formula la pregunta . . . 1187
- La consejera Sra. Alejos-Pita Río responde . . . . . 1187
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica . . . . . 1188
- La consejera Sra. Alejos-Pita Río duplica . . . . . 1188

**Pregunta núm. 400/00, relativa a la realización de las obras en las instalaciones del colegio público Recarte y Ornat de Zaragoza.**

- El diputado Sr. Bernal Bernal formula la pregunta . . . 1189
- La consejera Sra. Alejos-Pita Río responde . . . . . 1189
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica . . . . . 1189
- La consejera Sra. Alejos-Pita Río duplica . . . . . 1189

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento . . . . . 1190

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Señores diputados, damos comienzo a la Comisión de Educación [a las diez horas cinco minutos].

Si les parece, el primer punto, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, lo pasaríamos al final. ¿Están de acuerdo los señores diputados? Perfecto.

Pasamos al segundo punto, que es la comparecencia de la consejera de Educación y Ciencia, a petición de siete diputados del Grupo Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento del número máximo de alumnos por aula, sobre los criterios de elaboración de las plantillas de profesorado y sobre el grado de cumplimiento de las plantillas de maestros en las distintas etapas de la educación obligatoria para el curso 2000-2001.

Tiene la palabra la representante del Grupo Popular por un tiempo de quince minutos.

**Comparecencia de la consejera de Educación y Ciencia para informar sobre el grado de cumplimiento del número máximo de alumnos por aula, sobre los criterios de elaboración de las plantillas de profesorado y sobre el grado de cumplimiento de las plantillas de maestros en las distintas etapas de la educación obligatoria para el curso 2000-2001.**

*La señora diputada CALVO PASCUAL:* Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

La solicitud de esta comparecencia a primeros de septiembre por parte de este grupo parlamentario no responde a voluntad alguna ni de desplegar cortinas de humo sobre su gestión ni de propiciar desgaste político sobre su departamento, ni mucho menos de importunarle en la mañana de hoy. Responde a una profunda preocupación que ya transmitimos el 16 de febrero a sus presuntos colaboradores, el director general de Personal y a su secretario general técnico, y también a su director general de Centros y Formación Profesional, a principios de marzo, cuando vendieron ante esta comisión los inconmensurables beneficios que la orden por la que se disminuían las ratios y el acuerdo para la elaboración de plantillas iban a suponer para la calidad en la enseñanza del sistema educativo aragonés.

Ante el despliegue propagandístico derrochado por aquellas fechas preguntamos algo tan simple que a cualquier responsable de una administración podría haberle parecido absurdo por obvio o incluso podría haberle molestado. Simplemente, les preguntamos en el mes de febrero si eran conscientes de la repercusión que la aplicación de ambas decisiones y de ambos acuerdos iba a tener.

La pregunta que formulamos en aquel momento no era absurda: teníamos razones de peso para sospechar que ninguno de los dos anuncios se sustentaba en planificación alguna, e, incluso, le tengo que decir que personalmente dudo que tuviesen voluntad, cuando llegaron a ese acuerdo, de cumplirlo. Y la respuesta a la pregunta (que, como digo, no era absurda) fue curiosa. El acuerdo de plantillas suponía solamente «nuevos sistemas de organización en los centros». Ésas fueron las palabras del secretario general técnico, y le puedo asegurar que las novedosas teorías de su secretario general técnico no han convencido ni a alumnos, ni a padres, ni a profesores, ni a centrales sindicales, ni, por supuesto, a este grupo parlamentario.

Esta solicitud de comparecencia responde también a la necesidad de conocer cuál es la situación real de los centros, cuál es la valoración que sobre esa situación hace el

departamento y qué medidas piensa adoptar para resolver el desbarajuste que han originado en los centros de nuestra comunidad autónoma.

En cuanto a la anunciada disminución de las ratios, en junio le mencionábamos la situación de varios colegios públicos; era cuestión simplemente de nombrar algunos: la situación del Río Ebro, del Guillermo Doñate, del Andrés Oliván, del César Augusto, del Doctor Azúa, del Eliseo Godoy: centros en los que, según la adscripción, se iban a superar en tres, cuatro e incluso hasta en seis alumnos por aula las ratios establecidas en Infantil para tres años. Nos respondió usted misma que la excepcionalidad no está reñida ni con la buena planificación ni con una política acertada, y que mientras la excepcionalidad no se transforme en hábito todo va bien. No sé si hoy todavía puede decirnos a estas Cortes y a la opinión pública que todo va bien.

Hoy, entre otras cosas, también sabemos que los segundos de bachillerato, en buena parte de los institutos más grandes de Zaragoza, están a treinta y ocho alumnos por aula, y nos gustaría saber en cuántos centros han utilizado la posibilidad de incrementar un 10% las ratios que establece la LOGSE (una decisión que, si recuerda, se saldó con la dimisión de un director provincial del MEC en Zaragoza hace no tanto tiempo), y nos gustaría saber (aunque ya vimos ayer por la prensa que pensaban reconsiderar y subsanar el error) en cuántos CRA han incumplido las nuevas rejillas establecidas en el acuerdo.

Por lo que respecta al acuerdo de plantillas, la verdad es que no se lo voy a decir yo, porque en esto me da la sensación de que el Grupo Parlamentario Popular está tan solo, tan, tan, tan solo, que coincide con las valoraciones de los padres, de los docentes y de las centrales sindicales. Un simple vistazo a la prensa, no de los últimos días, sino de todo el último mes, nos da noticias como: «Educación recorta sus previsiones en junio y crea malestar en los centros», «La mayoría de los institutos disponen de menos docentes de los acordados en junio», «Los sindicatos reclaman más profesores y denuncian que la DGA ha incumplido el acuerdo de plantillas», «Denuncian que faltan desdobles y tutorías en Enseñanza Secundaria Obligatoria y el aumento de ratios en primaria», «La junta de personal ha convocado una concentración para exigir más profesorado y Educación replica que en dos cursos ha incorporado setecientos maestros a las plantillas», «Expectativas defraudadas», «Desaparece la figura del cuidador en aulas de Infantil», «UGT estima que los centros escolares necesitan al menos ciento setenta profesores», «Los niños vuelven al colegio sin que las plantillas estén cerradas», «Más de cien contratos a tiempo parcial en la provincia de Huesca», «Sólo tres centros de secundaria en la provincia de Huesca comenzaron las clases el día 11 debido a los problemas surgidos para cerrar los grupos»... En fin, es una pequeña selección de todo lo que hemos ido viendo durante este mes y todas las llamadas que hemos ido recibiendo durante este mes de septiembre.

Al otro lado de la realidad, usted, acompañada sólo con quienes conforman su equipo, y en una actitud desalentadora para la comunidad educativa: «La consejera resta importancia a las quejas y tacha de espectacular el aumento de docentes», «Las incidencias a principio de curso han sido mínimas y prácticamente son inevitables», «Alejos-Pita tacha de cortina de humo los problemas del inicio del curso», «En estos momentos se están analizando las necesidades de organización en los centros, ya que puede haber desajustes, aunque todos tienen los docentes que precisan»: 23 de septiembre de 2000.

Bien; no le voy a dar ahora más datos, porque no soy yo quien tiene que hacerlo, pero simplemente le diré que a fecha de 23 de septiembre, cuando usted afirmaba que todos los centros contaban con los docentes que precisan, el de mi pueblo, por ejemplo, carecía de doce profesores en esa misma fecha, hace una semana. Hoy, ciertamente, se puede decir —y es una forma de ver la realidad— que únicamente carece de tres profesores y medio. Pero, claro, si tenemos en cuenta que esos tres profesores y medio son medio profesor de matemáticas, medio profesor de informática, medio profesor de sanidad, medio de administración y uno y medio de electricidad, resulta que la realidad es que, si contamos el número de horas a tiempo parcial de estos profesores, en estos momentos, solamente en mi pueblo no se están dando cincuenta y ocho horas de clase, y el número de grupos afectados son entre siete y ocho. Y le estoy dando un ejemplo que es el más cercano y que no es, desde luego, el único que conozco.

Sus declaraciones, hasta ahora, señora consejera, constituyen, desde mi punto de vista, una falta de respeto hacia quienes están padeciendo las consecuencias de sus decisiones. ¿Realmente, todavía está convencida y en condiciones de afirmar que todos los centros disponen de los docentes que precisan? Si eso es lo que nos va a decir hoy, señora consejera, me da la sensación de que se va a quedar sola, y se va a quedar sola con sus argumentos, y puede ser que se pueda engañar a unos pocos durante algún tiempo, pero no se puede engañar a todos constantemente. No todos tienen motivos para estar callados, y aunque algunos puedan tenerlo, en esta ocasión también han tenido que hablar, porque los argumentos que ha venido dando hasta ahora en la prensa no han convencido a nadie, no, al menos, a los padres de alumnos de municipios de toda entidad, que han recurrido al Grupo Parlamentario Popular —supongo que como a los demás—, y le puedo asegurar que el aluvión de llamadas al Grupo Popular ha sido más que considerable, para denunciar incumplimientos, deficiencias, situaciones problemáticas y algunas —me atrevería a decir— incluso cercanas a la irregularidad.

Sabemos que la desorganización, el desconcierto que se ha creado al principio de curso, la intranquilidad en los docentes, que no sabían si, una semana después de tomar posesión de su centro, iban a permanecer en él o iban a ser trasladados a otros, y la crispación que se ha llegado a generar no se ha podido evitar, y, puesto que adquirió el compromiso con los sindicatos de analizar la situación centro por centro, hoy —y ése es el motivo de la comparecencia—, nos gustaría conocer cuál es su valoración sobre los recortes habidos y cómo piensa subsanarlos para que las clases comiencen de una vez con normalidad en nuestra comunidad autónoma.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALEJOSPITA RÍO):* Gracias, señor presidente.

Le agradezco su buena voluntad en relación con el no importunarme. Por supuesto que no me importuna, en absoluto: estoy encantada; no solamente encantada, sino que realmente tenía muchas ganas de comparecer en esta cámara para aclarar, clarificar y hacer entender lo que es esto de la educación.

Por eso, antes de contestar a sus preguntas, y sobre todo antes de entrar en esas cuestiones de titulares de prensa, voy

a hacer algunas reflexiones de carácter general que creo que son necesarias en este momento.

Mire usted, para hablar de educación, primero hay que tener claros algunos conceptos básicos. Cuando mi secretario general vino a esta cámara y explicó que realmente los problemas que se producen en los centros y los que se estaban produciendo (o estaban anunciando algunas personas en los centros) tenían una fundamentación muy clara en criterios organizativos, no solamente no estaba diciendo nada novedoso —entre comillas—, sino que eso, señoría, dentro de la práctica educativa, es un conocimiento tan antiguo como la propia existencia de los centros. Está claro que la organización ya no sólo de los centros educativos, sino la organización en sí misma de cualquier empresa, de cualquier colectivo, determina el buen o mal funcionamiento de ese núcleo que se debe organizar, determina la consecución de los objetivos, determina la buena distribución o deficiente distribución de los recursos. Por lo tanto, tendremos que tener mucho cuidado, efectivamente, cuando analizamos la organización de los centros.

La organización de los centros está normativizada, ciertamente, y las responsabilidades de cada uno de los elementos directivos, de los miembros del equipo directivo, de los profesores, vienen ya determinadas; pero indudablemente también se contempla un amplio margen para la autonomía organizativa de sus centros. Se entiende que ese margen de autonomía es necesario, es imprescindible, por cuanto que los centros no son iguales; más bien al contrario: podríamos decir que, efectivamente, no existe ni un solo centro igual al otro, tanto por las características de los alumnos, la situación geográfica, la situación social, etcétera; por lo tanto, son muchas las variables que hay que tener en cuenta a la hora de plantear cuál es el modelo organizativo de cada centro. Hay que tener en cuenta también, naturalmente, otros factores, como son su propio proyecto educativo.

Entiendo que eso no le preocupe, por cuanto que eso, lógicamente, es algo que se deriva de la LOGSE, de la aplicación de la LOGSE, de la concepción que la LOGSE tiene de lo que debe ser la educación. Entonces, el proyecto educativo de un centro determina sus objetivos, determina cuál debe ser su estructura curricular, su proyecto curricular y, por supuesto, todo ello debe estar sustentado sobre una organización coherente. Esto no es fácil, es cierto.

Algunos autores hablan de que la organización de los centros es desacoplada; pero, centrándonos en el tema de la autonomía de los centros, los centros tienen autonomía, pero deben respetar, como es lógico y natural, las normas marco que regulan... He dicho antes que estaban muy normativizados, y es verdad: existen muchas normas que deben contemplar y en cuyos marcos debe moverse esa organización. Por lo tanto, la autonomía de los centros se entiende que radica en aplicar los recursos existentes, reforzando aquellos aspectos que en cada momento el centro entiende que tienen un especial interés por diversas causas.

Autonomía de los centros no es, por lo tanto, desdoblamiento de un grupo con doce alumnos sin ninguna justificación; autonomía de los centros no es desdoblamiento en un bachillerato un grupo de nueve alumnos en que dos tienen la materia básica y los otros siete la misma materia como optativa. Eso no es autonomía; eso, indudablemente, es otra cosa. No es autonomía tampoco forzar a los alumnos a elegir determinadas optativas que nada tienen que ver con el itinerario del bachillerato elegido, por causas que indudablemente no tienen nada que ver con su beneficio educativo. Eso indudablemente es otra cosa.

Por lo tanto, señoría, la obligación de los gestores de la educación es corregir esas situaciones, respetando al mismo tiempo la autonomía de los centros. Pero, aun respetando la autonomía de los centros, está claro que la administración educativa no puede dejar que esas situaciones se produzcan. La administración tiene que asumir sus responsabilidades de controlar y asesorar a los centros a fin de que, efectivamente, un proceso complejo como es el de su propia organización lo puedan desarrollar correctamente.

Toda planificación, toda programación que pretenda ser mínimamente coherente exige determinar claramente o tomar medidas en relación con tres criterios fundamentales, tres cuestiones. Primero, la realización de un estudio global de los recursos existentes y de las necesidades que, previsiblemente, se puedan presentar de forma no sólo inmediata sino de futuro; en segundo lugar, es preciso realizar un estudio pormenorizado de cada uno de los centros en particular, puesto que, indudablemente, el estudio de cada centro constituye la base para un estudio general. Ese estudio debe realizarse no superficialmente, no simplificando las situaciones, sino estableciendo en profundidad la organización de cada uno de los centros. Sin esa profundización en el estudio de cada centro es imposible que desde la administración se pueda optimizar la utilización de los recursos generales. El tercer aspecto que se debe tener en cuenta son los procesos de adjudicación de los recursos. En este caso entraría, por supuesto, todo el tema de adjudicación de los grupos, y ahí hay que decir que debe realizarse, indudablemente, con eficacia, pero también con la máxima transparencia y con la máxima publicidad.

Esos tres criterios, señorías, son los que han guiado la actuación de mi departamento. Obviamente, hemos encontrado dificultades, estamos encontrando dificultades, es cierto. Las mayores dificultades, indudablemente, por partir de unos esquemas de funcionamiento que se aplicaron en cursos anteriores y que no respondían a ninguno de estos criterios: ni a una correcta planificación, ni a una correcta gestión, ni a una correcta organización de los centros.

Yo hago un símil siempre cuando hablo de cómo se debe gestionar en educación. En la educación, indudablemente, el sistema educativo (y el sistema educativo aragonés, no es una excepción, como es lógico) es un edificio complejo, y ese edificio, señorías, no se puede levantar sobre un torrocal; se tiene que levantar, como todo edificio, sobre una superficie perfectamente allanada, perfectamente asegurada. Y eso es lo que estamos haciendo: allanando la superficie que hasta este momento, por falta de organización, de planificación, de control, está absolutamente alterada, absolutamente desequilibrada y absolutamente desajustada.

¿Por qué se producen esas situaciones? Todo tiene una historia y todo tiene un porqué. Es obvio que la aplicación de la LOGSE ha sido complicada, porque el sistema LOGSE no es un sistema sencillo, no es un sistema lineal, en el que cada grupo tiene su profesor, dos profesores como máximo, etcétera, y se acabó. No; un sistema que permite las opciones para los alumnos, un sistema que permite la diversificación, un sistema que alienta, indudablemente, a que los alumnos, de acuerdo con sus propias capacidades, puedan elegir distintas opciones, distintos itinerarios, está claro que implica unas dificultades notorias de organización. Si a eso añadimos que, indudablemente, todo sistema que supone añadir dificultades al trabajo diario, automáticamente, supone rechazo, pues, mire usted, tenemos los ingredientes básicos para que, efectivamente, la situación sea como la he descrito. Si a eso añadimos que realmente, en estos últimos años, el ministerio —bueno, no creo que a nadie se le oculte que

no es precisamente un ministerio muy proclive a la LOGSE, a su aplicación, a su desarrollo— está claro que ha hecho ciertas dejaciones que han permitido que esos desajustes, esos desequilibrios, esas faltas graves en la organización de los centros se fueran profundizando...

Mire usted, ante esa situación, está claro que un ejecutivo se tiene que hacer una pregunta: ¿en qué consiste gobernar?: ¿en dejar hacer?, ¿en no hacer nada, tal vez?, ¿en un planteamiento plano de que todo siga igual? O, por el contrario, ¿debe adoptar medidas que implican un reto, implican dificultades, implican por supuesto cierto rechazo? Pues bien, obviamente, yo he entendido que tengo que gobernar. Hemos asumido el reto de mejorar la organización de los centros, de planificar con coherencia los recursos, para evitar esas disfunciones, y todo ello, naturalmente, implica un posicionamiento del departamento ante ese reto perfectamente calculado y controlado.

Las consecuencias del reto, las consecuencias de la gestión, las consecuencias de la ordenación de lo que debe ser el sistema educativo aragonés se van a ver a corto plazo, a medio y a largo plazo, y todo ello nos va a permitir, por supuesto, llevar a cabo una mejora sustancial de los centros, una distribución más equitativa de los recursos y, en definitiva, un sistema escolar auténticamente vertebrado, correctamente vertebrado, que es lo que implica una calidad educativa.

Está claro que hay, como es natural, muchos campos en los que actuar, muchos sectores de la comunidad educativa que precisan una correcta organización, hay que proceder a revisar todos y cada uno de los centros para corregir sus propios desequilibrios y (la suma de todos ellos) el desequilibrio general que en este momento existe. Hay que proceder a los desajustes entre normativa y realidad. Y esto, señorías, supongo que para ustedes no es ninguna novedad: todos sabemos que la normativa no implica automáticamente el cambio en las conductas, en las actitudes, en la vida de los centros. De hecho, supongo que ninguno se sorprenderá si le digo que en este momento la organización general de los centros es mucho más parecida a la existente cuando yo estudiaba el bachillerato que la adecuada a una ley como la LOGSE, y por supuesto a las necesidades de una sociedad del siglo XXI. Por lo tanto, ese desajuste fundamental es el que hay que corregir.

Dicho esto, señoría, que creo que eran cuestiones básicas, fundamentales, para que podamos entender dónde estamos y por qué estamos aquí, ahora le voy a contestar a todas esas dudas, a todas esas cuestiones, a todos esos temas que usted plantea con tanto desgarro.

En relación con la orden del 17 de marzo, la ratio establecida para cada uno de los niveles se ha cumplido, señorías, se ha cumplido prácticamente en su totalidad. Le voy a decir exactamente dónde y en qué medida no se ha cumplido. En el nivel de Infantil, cuatro unidades en Huesca superan los veintiún alumnos, están con veintiún alumnos o veintidós; otras cuatro en Teruel, y en el 60% de Aragón, que es Zaragoza, treinta y una. En primero de primaria son en torno a catorce unidades en Huesca, cinco en Teruel y otras veintinueve en Zaragoza. En primero de secundaria, nueve unidades superan las ratios establecidas en el acuerdo de plantillas: tres en Teruel y seis en Zaragoza. En primero de bachillerato, cero unidades superan la ratio establecida, cero unidades en toda la comunidad autónoma, cero, señoría, cero unidades en primero de bachillerato, que es lo que afecta al acuerdo de plantillas. Creo que los datos son claros y evidentes.

En alguno de estos casos, en que efectivamente se supera en uno o dos niños la ratio, mire usted, los apoyos

existentes en Infantil son más que suficientes para reordenar esa situación caótica de la superación de dos niños en esas pocas unidades en las que sucede. En muchos casos han sido los propios centros los que no han querido desdoblarse. ¿Por qué? Pues porque han entendido que era mejor que el grupo de alumnos no se rompiera, porque planteaba unas características de homogeneidad que entendían que eran más positivas que el propio desdoble. Yo creo que es bueno, por otra parte, no mirarnos sólo el ombligo y analizar qué es lo que está pasando por ahí delante también.

Si comparamos los datos de Aragón con los de otras comunidades, tenemos que asegurar con toda honestidad que estamos muy por debajo de las ratios del resto del país. Y los datos no los doy yo; los datos los podemos sacar de Internet cualquier ciudadano y están publicados por el Ministerio de Educación y Cultura. Los datos se los voy a decir para que hagamos también esa reflexión mínima. En primaria, el número medio de alumnos por ratio, por unidad, en el resto del país, es de 21,2; en Aragón, 18,8 (de todos los centros: del conjunto de los centros públicos y privados). Si vamos sólo a los centros públicos, la ratio nacional es de 19,8 y la nuestra es de 16,7.

Lo mismo sucede en el resto de las etapas educativas: nuestra ratio está sistemáticamente dos puntos por debajo de la media nacional en primaria y en Infantil, y hasta seis puntos con respecto a algunas comunidades como Baleares, Murcia o Madrid; solamente dos comunidades en todo el territorio nacional tienen la ratio más baja que nosotros, que son Asturias y la comunidad de Castilla y León. Naturalmente, eso se debe, indudablemente, al mayor peso de zona rural y a que nosotros nos descompensa en ese sentido nuestra ratio la ciudad de Zaragoza. Pero, vamos, ésas son cuestiones, creo, sinceramente, de poca importancia. Ése es el tema real de las ratios, señoría. Ése es el tema real de las ratios.

Han hablado mucho de recortes. Bueno; yo no sé si se puede hablar de recortes, cuando estamos hablando, y todo el mundo lo puede constatar —y lo he dicho y lo repito, y lo repetiré porque es una realidad—, de que si en dos años desde mi departamento se han aumentado más de setecientos profesores y paralelamente han disminuido siete mil alumnos (tres mil y pico en el curso 1999-2000 y tres mil quinientos en el curso 2000-2001), señoría, eso no es un cuento de la consejera. Eso son datos que están ahí y que los ve cualquiera. Si yo aumento un número de profesores (en torno a los trescientos) en este curso, yo no creo que nadie pueda hablar de que estoy recortando. Me parece insólita la utilización del lenguaje en algunos casos.

Recortar, señoría, recortar, lo que se dice recortar, supongo que todos recordamos el año 1996, todos lo recordamos, porque todos somos profesionales de la educación (o muchos de nosotros somos profesionales de la educación), y recordamos la circular del señor Rupérez. Eso sí fue un recorte, señoría, y supongo que todos tienen memoria para saber qué ocurrió con ese recorte. Eso está claro, eso sí es un recorte: donde había deja de haber. Nunca se llama recorte a que donde había hay más: no, eso no es recortar. Por lo tanto, de recorte, nada.

En cuanto a su tercera cuestión, me pregunta sobre el grado de cumplimiento en este curso del acuerdo de plantillas. Pues, mire usted, el acuerdo de plantillas no se reduce sólo a hablar de cupo. El acuerdo de plantillas implica actuaciones muy diversas. Efectivamente, la orden de 9 de marzo se publica en el BOA del 28 de abril, y en ella se determinan las plantillas de maestros, y en la de 24 de marzo, las plantillas de secundaria. Estas plantillas suponen un aumento

de trescientos cuarenta y un puestos en el cuerpo de maestros y cuatrocientos noventa y tres en el de secundaria. En total, ochocientos treinta y cuatro puestos estables como consecuencia del acuerdo de plantillas, que se han cumplido rigurosamente.

Con la aprobación de estas plantillas hemos conseguido que el porcentaje de estabilidad en los centros de primaria sea el cien por cien, y en el de secundaria del 83%, lo que da una media dentro de la comunidad del 93%.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Señora consejera, le ruego que vaya acabando.

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALEJOSPIÑA RÍO):* Enseguida, señor presidente, termino enseguida.

¿Cuáles han sido los procedimientos para la cobertura de estas plantillas? Pues, mire usted, se ha realizado a través de convocatorias autonómicas, hecho que se produce naturalmente por primera vez. Se procede al anuncio de las vacantes con carácter autonómico, además de las que se añadían por el acuerdo de plantillas, las existentes previamente, y a ellas se unen las de las jubilaciones voluntarias por la LOGSE. Por primera vez se permitía a los funcionarios docentes de secundaria conocer su propia valoración inicial, la puntuación provisional que se les adjudicaba, pudiendo realizar de forma fluida las modificaciones que ocasionaban las reclamaciones que se producían. Se establecieron también por primera vez comisiones de valoración autonómicas. Esto permitió que los criterios de valoración para los participantes fueran únicos. Se garantizó la publicidad, no sólo por los sistemas habituales de las direcciones provinciales, de colocar las relaciones de profesores, etcétera, en los tablones de las direcciones provinciales, sino que además se abrió la página *web*, con lo cual a diario cada uno podía comprobar su situación y, además, se les comunicó personalmente, y además se les comunicó a las organizaciones sindicales.

Mire usted, el resultado de todo esto, de todo este proceso, es que hemos conseguido rebajar dos puntos el índice de reclamaciones en relación con las que se producían en relación con el ministerio.

Otra de las consecuencias importantes para el buen funcionamiento de los centros, para la buena organización de los centros, es que la resolución del concurso de traslados se produjo el 5 de mayo, cuando habitualmente la resolución del concurso se producía cuando ya había finalizado el curso, cuando ya los profesores estaban de vacaciones, cuando en muchos casos los centros no sabían realmente con quién contaban para comenzar el curso siguiente.

¿Los resultados de todo esto? Pues mire usted: estabilidad de las plantillas, favoreciendo cosas tan importantes como el desarrollo, la realización y la puesta en práctica de los propios proyectos educativos. Facilitar la obtención de un puesto de trabajo creo que es importante para cualquier profesional, que mejore el destino que tenía. Dentro de los docentes, indudablemente, esto viene siendo una reivindicación permanente: el aproximarse al lugar de su vivienda habitual, el disfrutar por fin de un puesto definitivo, de no tener que estar con la casa dentro de una maleta año tras año. Todo eso se ha conseguido a través del acuerdo de plantillas y de su correcta aplicación.

Datos. Pues mire: el número de participantes fue de en torno a los tres mil participantes en el concurso de traslados. Las plazas adjudicadas fueron más de mil cuatrocientas. Los profesores que obtuvieron destino por primera vez, después de haber vivido ese peregrinaje a lo largo y ancho

de la comunidad durante muchos años, fueron trescientos en secundaria (sobre cuatrocientos treinta y cuatro), y en maestros fueron también cerca de trescientos (sobre trescientos cuarenta y ocho); es decir, que fijese usted: tenemos cincuenta maestros que todavía no han conseguido destino definitivo después de su largo peregrinar. Eso es todo lo que queda.

Está claro que, efectivamente, señorías, en un concurso de traslados, la gente elige voluntariamente las plazas. El departamento no puede forzar a los señores profesores a que elijan unas plazas determinadas. Por eso, de acuerdo con la voluntad de cada uno, hay plazas que se cubren y hay otras que se quedan vacantes. Cierto. Eso está claro que es así. Estamos estudiando posibilidades para evitar ese desajuste. No es fácil.

Las vacantes no cubiertas, naturalmente, se dotaron, como es habitual, a través del profesorado suprimido o desplazado, profesores provisionales, en expectativa de destino, prácticas de oposición e interinos. Todo esto, naturalmente, lo hemos podido hacer, señoría, porque en nuestra comunidad no tenemos recurrido el decreto de interinos, no nos han recusado las oposiciones, porque, indudablemente, en nuestra comunidad realizamos los procesos con corrección. Por eso hemos podido adjudicar estas plazas a estos profesores.

¿Que efectivamente no han sido suficientes?: cierto. ¿Que hay especialidades deficitarias?: cierto. Todo eso es cierto; pero no necesariamente malo, ni nuevo, ni extraño. Mire usted: especialidades complicadas, que se unen a la voluntad o no voluntad de aceptar una plaza, son las incidencias habituales, señoría. El que no tenga esto claro es que conoce poco el funcionamiento del sistema. Efectivamente, hay profesores que no quieren ir a unas determinadas plazas, y hay que buscarlos en todo el territorio nacional, ¡qué le vamos a hacer! Ése es un problema, ése es un problema, que por supuesto procuramos resolver.

Todo esto son retos, unidos a otros muchos que todavía quedan por hacer; ésos son los retos que hemos afrontado este año. En este momento las mesas técnicas son conocedoras de la situación centro por centro, la mesa sectorial está convocada y mañana o pasado se reunirá, y en esa mesa sectorial se adoptarán los criterios correspondientes para comenzar, sin traumas, sin problemas, los ajustes, la eliminación de desequilibrios, en definitiva, la reordenación de los recursos existentes en la comunidad, y que en este momento, señoría, le puedo adelantar que, en relación con las necesidades que tenemos, son tan sobrados, que nos van a permitir introducir nuevas actuaciones dentro de los centros, sin necesidad de aumentar ni un solo profesor en esta comunidad. Y, si aumentamos alguno, será porque realmente nuestra voluntad, que está demostrada, de mejorar la calidad a través de la innovación dentro de los centros, a través de la realización de nuevos programas, entendamos que requiere la presencia de algunos profesores más.

Vuelvo a recordarles que nuestros problemas están ahí, sí, como consecuencia de retos asumidos con responsabilidad. Pero yo creo que no sería justo que no volviéramos la vista al resto de las comunidades autónomas. Algunos de sus problemas ya los he comentado; otros también han salido en la prensa, y no hay más que mirar los titulares: veinte mil niños escolarizados en aulas prefabricadas, en comunidades autónomas que ejercen su transferencia, que tienen la transferencia educativa desde hace más de dieciséis años; miles de alumnos sin escolarizar, como consecuencia de las cuestiones que planteaba antes: la inexistencia de interinos, la recusación de las oposiciones; miles de alumnos sin transportar; dos mil profesores interinos en su casa,

cobrando el sueldo, porque no existe destino previsto para ellos. Yo creo que eso son desajustes importantes, importantes, muy importantes.

Y con esto no quiero decir: «Mire usted, como los demás están peor, yo contentísima». No, ciertamente no. Pero creo que, de la misma manera que yo no me puedo consolar con los males ajenos, es correcto pensar que no se deben magnificar las situaciones de normalidad, señoría, que se han producido en esta comunidad.

Insisto en que estamos estudiando centro por centro. Los desajustes se van a solucionar.

Naturalmente que se producen desajustes, y más en los centros rurales, señoría. En los centros rurales varía su estructura de un año para otro, solamente con la existencia de un alumno más o un alumno menos. Está claro que la existencia real de los alumnos no se conoce hasta que no comienzan las clases. Por lo tanto, señoría, efectivamente, el proceso de ajuste hay que realizarlo a lo largo de los primeros días del mes de septiembre.

Nadie está rectificando nada: los criterios siguen siendo los mismos, la voluntad sigue siendo la misma y los objetivos también. Nuestro reto es mejorar la organización. Para ello no solamente se están desarrollando las actuaciones de estos días, sino que además entendemos —como decía al principio— que no basta sólo con publicar normativa; al mismo tiempo hay que controlar y al mismo tiempo hay que asesorar, al mismo tiempo hay que enseñar, al mismo tiempo hay que apoyar, al mismo tiempo hay que poner los medios para que allí donde se detectan defectos, desconocimiento, lagunas en la formación, se puedan rellenar. Ésos son los objetivos que en este momento estamos preparando para que, realmente, y de forma paralela, con los acuerdos entre los sindicatos y el departamento, podamos eliminar estos problemas previstos realmente, previstos realmente, controlados realmente, y, por lo tanto, perfectamente asumibles y perfectamente reducibles a la nada en un período muy corto de tiempo.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la diputada señora Calvo.

*La señora diputada CALVO PASCUAL:* Gracias, señor presidente.

Ha empezado, señora consejera, por hacer un canto a la autonomía de los centros y a los proyectos educativos de los centros. Dice que entiende que no me preocupe. (No hace falta que le recuerde que soy docente y que he participado durante bastantes años en la elaboración de proyectos educativos de diferentes centros.) Pero creo que hablar ahora de la autonomía de los centros y de la reordenación que, con respeto a esa autonomía de los centros se debe acometer, es cuando menos bastante arriesgado, si tenemos en cuenta que el presente curso escolar ha comenzado sólo, prácticamente, por la responsabilidad y el buen hacer de los equipos directivos (algunos de ellos sabe perfectamente que se han tenido que quedar hasta las tres y las cuatro de la mañana para rehacer horarios y poder abrir sus puertas), y también gracias a la responsabilidad y la profesionalidad de los docentes. Muchos de ellos están haciendo todavía guardias para sustituir a los profesores que faltan, y no solamente están haciendo guardias y atendiendo de alguna manera a los alumnos, sino que además están impartiendo la clase que le corresponde al compañero que no ha llegado.

Desde luego que podríamos estar de acuerdo con usted en que pueda existir una necesidad de corregir situaciones en cuanto a la organización de los centros; pero, claro, eso ustedes no lo anunciaron cuando alcanzaron los acuerdos en el mes de enero. Me parece una actitud absolutamente responsable el entender y el afirmar que hay que hacer un estudio global de las necesidades existentes y de las futuras, y que es necesario un estudio centro por centro. Lo que me parece responsable es que ambos estudios no se realizaran cuando había que realizarlos, esto es, antes de firmar los acuerdos de disminución de las ratios y de ordenación de las plantillas. Porque, cuando luego se realizan estos estudios, cuando empiezan a no salir las cuentas, resulta que si a finales de agosto le comunicas a los centros que las dotaciones que van a tener no son las que habían previsto en junio, surgen, efectivamente, las dificultades. Yo no entiendo, a menos que tenga que hablar otra vez de improvisación y de falta de planificación, por qué esos estudios no los realizaron antes de firmar los acuerdos y antes de trasladar a los centros las plantillas con las que iban a contar y de las que finalmente no disponen.

Compartimos también el criterio que ha expresado hoy sobre lo que supone gobernar, y efectivamente supone tomar decisiones: desde luego que consiste en tomar decisiones y desde luego que no consiste en hacer lo que han estado haciendo hasta ahora: vender imagen, publicidad, propaganda, bien quedar con todos los posibles, y todo ello terminado, concluido y resuelto con incumplimientos.

Efectivamente que recortar es quitar donde había, pues ha habido ejemplos claros —como decíamos hace un momento—, en cuanto a los colegios rurales agrupados, en que con once alumnos comenzaron el curso con dos profesores y hace diez o doce días ustedes enviaron a los inspectores a visitar aquellos centros y a anunciarles que el profesor se iba al día siguiente y se quedaban con una unidad. Yo entiendo que eso son recortes.

Además de entender que eso son recortes, entiendo también que son recortes cuando se incumplen las previsiones que se habían anunciado en los acuerdos. Y en este momento sí que me gustaría profundizar un poco más, porque ése era el objetivo de la comparecencia (aparte de que esta humilde diputada aprenda muchísimas cosas sobre la filosofía de lo que es y debe ser la educación —cosa que le agradezco—): me gustaría saber si es cierto o no que ha habido una supresión de logopedas de apoyo en cincuenta centros de esta comunidad autónoma, si es cierto o no. Si es cierto o no que se ha reducido un grupo de bachillerato tecnológico en el Pablo Serrano. Si es cierto o no que en estos momentos es imposible realizar desdobles en secundaria. Si es cierto o no que se han suprimido los auxiliares en Educación Infantil, que están siendo contratados por las asociaciones de padres en buen número de centros de esta ciudad. Si es cierto o no que se han reducido los módulos de garantía social en el Instituto Avempace, en el María Moliner, en el barrio Oliver, en Ateca, en Cariñena, en Caspe, en Borja, en Fuentes y en La Almunia. Si es cierto o no que se ha reducido el COU nocturno en el Pedro de Luna y en el Primo de Rivera en Calatayud. Si es cierto o no que se iba a abrir un aula de integración para inmigrantes en el barrio de Delicias (inicialmente no se abrió, y, ahora, en estos momentos, ya no sé si la habrán abierto o no). Si es cierto o no que han disminuido los cupos de compensatoria. Si es cierto o no que se han reducido ciclos formativos en el IES Ítaca; en el José Manuel Blecuá; en el Miralbueno; en el Ítaca, nuevamente, en grado medio, en proceso en planta química; en el Blecuá, nuevamente, en grado medio de gestión administrativa. Si

se ha reducido el módulo de comercio en el Pedro de Luna. O si se ha suprimido el módulo de confección en el María Moliner.

También nos gustaría saber si es cierto o no que en estos momentos las unidades se están desdoblado únicamente cuando tienen veintiocho alumnos o más. Y nos gustaría saber también si es cierto o no que las unidades habilitadas... ¡Si a lo mejor le tengo que dar la razón, señora consejera, si me responde si es cierto o no! Y como tengo voluntad de constatarlo y de contrastarlo, es por eso por lo que hemos solicitado esta comparecencia y se lo pregunto, ni más ni menos, y, si no es cierto, le daremos la razón, y no ocurrirá absolutamente nada. Decía si es cierto o no que las unidades habilitadas en Educación Infantil las está asumiendo el profesor de apoyo en los centros con menos de seis unidades en esta etapa, y que eso está ocurriendo en Tarazona, en Caspe, en Daroca, en Villanueva de Gállego, en Zuera, en Gascón y Marín, en Garrapinillos y en Villamayor. Podríamos continuar, y también nos gustaría saber si es cierto o no que sólo se pone cupo de maestros, o de profesores de pedagogía terapéutica, y con la rejilla antigua (la de doce, y no la de once), pero no se están dotando los profesionales de audición y lenguaje que estaban previstos.

Nos gustaría saber si todas estas cuestiones son ciertas o no, y, si son ciertas, pues tendremos que dar la razón a la mayoría de la comunidad educativa y pensar que el acuerdo de plantillas fue un fraude, y, si no son ciertas, sin ningún problema, le daremos la razón al Departamento de Educación y Ciencia que usted dirige.

Al margen de esto, hombre, me hablaba de las ratios. Pues por supuesto que entiendo que la Comunidad Autónoma de Aragón tenga las ratios más bajas que otras comunidades autónomas. Por eso, probablemente —supongo—, su gobierno se ha propuesto acometer actuaciones muy concretas en materia de política demográfica, y por eso supongo que su gobierno se ha planteado el bajar las rejillas para poder mantener algunas aulas y algunas escuelas abiertas, porque nos faltan niños, pues por supuesto que en la mayoría de los centros no podemos alcanzar las ratios o estamos por debajo de las ratios que en otras comunidades autónomas, porque tenemos un problema demográfico importante en la comunidad autónoma. El problema es que donde sí hay niños y donde deberían haber incrementado los medios, para que esas ratios se pudiesen cumplir, pues, efectivamente, es precisamente donde no se cumplen.

Hablaba de porcentajes de estabilidad, y se refería a la estabilidad de las plantillas. Yo tengo que hablarle también, como turolense que soy, de la inestabilidad que ha generado en la provincia de Teruel el concurso de traslados, inestabilidad por lo que se refiere a la no permanencia de los docentes en los centros, y el hecho ni más ni menos de que cuatrocientos seis docentes (un 40%) sean interinos en la provincia de Teruel.

Nos decía que por primera vez los interinos y los docentes pudieron conocer la valoración, su valoración, la de los compañeros, que hubo sistemas de información... Sí. Y también hubo plantones a los interinos que se sentaron en la puerta del servicio provincial porque éste estaba cerrado, y habían sido convocados para elegir destino, y tuvieron que volver al día siguiente, que era el día en el que se tenían que incorporar a los centros. Y también este año se ha restaurado la moda del mechero; sí, sí: la moda del mechero. Yo he sido interina, y a mí no me ha tocado, pero a otros compañeros sí, cuando tenían que acercarse a las puertas del servicio provincial con el mechero para ver las listas que salían no a las doce de la mañana, aunque después les anunciaran que

a las cuatro de la tarde, y tampoco a las seis, sino a las diez de la noche, y eso lo hemos vuelto a ver, señora consejera.

Me dice que resolvieron el concurso de traslados en mayo y que los centros, por tanto, sabían con lo que iban a contar. Sí; sabían con lo que iban a contar y realizaron la planificación, y resulta que el 29 de agosto reciben una comunicación por la que se dispone unilateralmente que no van a contar con la plantilla de la que presuntamente, y por su propia información, iban a disponer.

Si considera que todo esto son incidencias normales, pues alguien, unos u otros, nos estamos confundiendo de realidad y estamos hablando de otra comunidad autónoma, señora consejera. Si quienes consideramos que todo esto no debe ser normal, es que no conocemos lo que es la educación, y parece que quienes soportamos esa ignorancia somos muchos, excepto usted. Puesto que espero que me responda a si todas esas cuestiones que yo le he planteado —y que para mí y para este grupo parlamentario no son normales—, y si me responde a si todo eso es cierto o no, además, me gustaría conocer otra cuestión, y es que en el debate del estado de la comunidad autónoma, hace bien pocas fechas, presentamos una propuesta de resolución, que los grupos parlamentarios que apoyan al gobierno no respaldaron, en la que planteábamos que el Gobierno de Aragón subsanase los recortes de profesorado habidos en el presente curso escolar, en el inicio, dotando, ni más ni menos, los centros educativos sostenidos con fondos públicos del profesorado establecido en el acuerdo sobre criterios para la elaboración de plantillas de profesorado antes de que finalice el mes de octubre.

Puesto que los grupos parlamentarios que le apoyan no respaldaron esta iniciativa, y puesto que usted, aunque tiene que sentarse a contrastar con los sindicatos, parece que está afirmando que tales recortes no han existido, me gustaría saber si, realmente, se constata que esos recortes han existido, y su gobierno tiene voluntad de resolverlos cuanto antes y de resolverlos antes de que finalice el mes de octubre, como nosotros planteábamos en aquella propuesta de resolución que no llegó a ser resolución.

Usted nos decía que estas dificultades normales que ha habido en este mes de septiembre son consecuencia de los retos asumidos por el departamento. Señora consejera, a juicio del Grupo Parlamentario Popular, esas dificultades no son ni más ni menos que consecuencia de los acuerdos incumplidos, no de retos asumidos: de acuerdos incumplidos.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALEJOS-PITA RÍO):* Vamos a ver, señora Calvo, creo que realmente ha mezclado usted aquí muchas cosas.

Mire, de todas las preguntas que usted me ha hecho, algunas tienen una respuesta fácil, la más fácil de todas. Mire usted: planificar implica, por supuesto, decidir dónde hay necesidades y dónde no las hay. Es obvio que va a haber supresiones, es obvio que va a seguir habiendo supresiones de determinados grupos, de determinados ciclos. ¿Por qué? Pues porque éstos dejan de ser necesarios y se generan otros nuevos. Por lo tanto, la dinámica del sistema implica que unas cosas desaparecen y se crean otras, que desaparecen en un sitio y aparecen en otro.

Mire usted, el hecho de que se cierre un grupo de bachillerato puede ser realmente producto de una deficiente

política educativa si eso se hace en una zona rural en donde las posibilidades de esos ciudadanos son muy limitadas. Eso sí es un problema. Cuando eso se produce en una capital de ochocientos mil habitantes, con un montón de centros, en donde los alumnos tienen miles de opciones para poder continuar los estudios que deseen, no es ninguna tragedia. No sólo no es ninguna tragedia, sino que es lo que se debe hacer; es decir, rentabilizar los recursos, con unos criterios, señoría, de respeto absoluto hacia aquellos ciudadanos que tienen unos derechos, como son todos los que están en las zonas rurales, a tener la misma oferta educativa que tenemos en una capital de provincia. Por lo tanto, eso se va a reducir.

¿Que desaparezcan los ciclos formativos de administración? Pues mire: seguramente se irán reduciendo, lógicamente. ¿Por qué? Porque los ciclos formativos están pensados para que exista un número suficiente de personas tituladas en una determinada rama. Cuando se satura esa rama profesional habrá que modificar. Si no, no estamos adaptando la realidad, señoría. Adaptarse a la realidad implica variar las situaciones; el inmovilismo no es una adaptación a la realidad.

Por lo tanto, ¡claro que nos vamos a adaptar a la realidad!, ¡claro que nos estamos adaptando a la realidad aragonesa!, ¡claro que nos estamos adaptando a las demandas del tejido económico y social de Aragón! Por eso estamos transformando los ciclos formativos, por eso estamos introduciendo nuevos ciclos formativos. Eso está claro. Por tanto, ahí no hay ninguna duda: en algunos momentos se cerrarán cosas y, a cambio, se abrirán otras.

Segunda cuestión. Me habla usted en una mezcla que hace del acuerdo de plantillas con no sé cuántas otras cosas que no figuran en el acuerdo de plantillas. Para empezar, la compensatoria no figura en el acuerdo de plantillas.

Pero, mire, además le voy a decir que no solamente no se ha disminuido ni un solo profesor de compensatoria, ni uno, sino que además hemos generado nuevas formas más adecuadas a las necesidades reales de este momento de Aragón, como son las tres unidades de inmersión lingüística. Eso sí era necesario, y ahí están funcionando.

Mire: quinientos cincuenta centros. Pues mire, señoría, cuando quiera: no tengo ningún problema, ninguno, en explicarle centro por centro, pero no me lo pida aquí, porque eso, indudablemente, supone muchas horas de trabajo. Pero le puedo explicar centro por centro, con sus desdobles, sus tutorías, sus optativas: todo lo que quiera centro por centro.

Me dice usted que lo teníamos que haber hecho antes. ¡Claro que lo teníamos que haber hecho antes! ¿Por qué cree que mi secretario general, cuando llegó aquí, le dijo que el problema de las plantillas de Aragón no es un problema de número, es un problema de organización? Naturalmente, porque ya sabíamos que era un problema de organización, señoría, ya sabíamos que era un problema de organización. Y sigue siendo un problema de organización.

Y cada cosa tiene su momento. Por lo tanto, mire, en este momento, todas las ratios de los grupos de alumnos que contempla el acuerdo de plantillas están, salvo esas excepciones que le he mencionado antes, absolutamente cubiertas, perfectamente cubiertas. Y mire: me menciona usted un tema que me produce una cierta cosa, ¿qué quiere que le diga? Mire, que usted me hable de la ratio baja de Aragón, relacionándola con la demografía, pues mire: sí, claro, tenemos pocos chicos, pero pocos chicos no quiere decir ratio baja automáticamente. La ratio baja es en función del número de centros escolares que se tienen. ¡Vale!, pues entonces no me mezcle las churras con las merinas, no me mezcle

las churras con las merinas. Mire usted: aquí tenemos la ratio baja porque tenemos un servicio educativo que atiende correctamente a los ciudadanos aragoneses.

Aparte de eso, me habla usted de otra historia que también me gusta. Mire: los famosos veinticinco cuidadores, hombre. Me encanta ese tema. Los veinticinco cuidadores que se contrataron el curso anterior —por cierto, a una empresa privada, a unos señores privados que venían allí, y no sé por qué—, se contrataron, sencilla y llanamente, porque las ratios de determinados centros de esta capital superaban con muchísimo las ratios establecidas por la norma, y entonces se arbitró un sistema, que fue el de colocar allí unos supuestos cuidadores. Un cuidador no es un docente. Un cuidador es un señor que está para atender, mire usted, a algo tan absurdo como es el hecho de justificarlo por el control o no control de esfínteres de los niños. Mire usted: está analizado científicamente cuándo y a qué edades pueden o no los niños controlar esfínteres. Pues mire: no depende de los tres años, no depende de los tres años; los niños pueden no controlar esfínteres a los cuatro. Eso no se lo voy a explicar. Pero, mire usted, aparte de eso, seguir solicitando los cuidadores para los veinticinco centros es absurdo, por una razón, señoría —y permítanme la expresión un tanto así—: culitos sucios los hay en todo Aragón. ¡Claro!, por lo tanto, mire usted: o ponemos cuidadores en todos los centros o ¿por qué en unos sí y en otros no? Para empezar, el control de esfínteres se produce cuando no hay control de esfínteres y cuando es necesario un cuidador. Mire usted, señoría, a los niños se les educa y en quince días adquieren el hábito. Por tanto, ¿luego a qué se dedica el cuidador? No se dedica a lo que estaba previsto, porque ya no es necesario, y en este momento los apoyos a esos niveles están, naturalmente, para reforzar, para ayudar, para lo que están los apoyos, ¡caramba!, en los niveles educativos de Infantil: para colaborar con las tutoras, y en momentos determinados, con una organización flexible, hacer que la tutora tenga menos niños en un momento determinado.

Por lo tanto, mire, señoría, no hablemos de cuestiones que luego van a dar lugar a situaciones absolutamente yo creo que inadecuadas. Mire, hablar de los cuidadores, de los veinticinco famosos cuidadores, es plantear una situación de discriminación en relación con el resto de la comunidad autónoma.

Desdobles: todos: ya se lo he dicho.

Por tanto, mire, señoría: cumplimiento absoluto y riguroso del acuerdo de plantillas; cumplimiento absoluto y riguroso de las necesidades de los centros, riguroso cumplimiento. Exceso de profesorado, también; desajustes, también.

Por lo tanto, creo que queda muy claro.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora consejera.

El resto de grupos parlamentarios tienen una intervención de cinco minutos.

Señor Bernal, tiene la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

El análisis que hacemos en mi grupo parlamentario de la situación en torno al asunto que nos ocupa no es muy alentadora, no es muy alentadora, y voy a comenzar por el principio.

A mí me habría gustado más que hoy hubiera comenzado su intervención por el final de la primera de sus intervenciones, por el final de la primera, cuando ha comenzado por

fin a reconocer algo que ahora de nuevo, en la segunda intervención, ya no ha reconocido, que son errores, que son... Una situación que no es, desde luego, la que usted había anunciado allá por el mes de enero y febrero cuando dijo que había firmado un acuerdo de plantillas.

Yo creo que, en todo caso, usted está en un laberinto difícil, está en un laberinto complicado, y el problema es que me da la sensación de que, a medida que trata de salir del laberinto, se va metiendo más en él, porque tenemos un problema de fondo, y el problema de fondo es el que el presidente del gobierno planteó en su sesión de investidura, y lo que usted planteó cuando vino aquí en su primera comparecencia de todas, hace un año. El objetivo era mejorar la calidad de la enseñanza en Aragón, desde que tenemos las transferencias de los servicios y funciones de la enseñanza no universitaria. Y ¿cuál es el problema?

Fíjese: todavía no hemos podido pasar a analizar el segundo nivel de la enseñanza —y ahora me explicaré—, porque estamos todavía con las carencias del primero. Estamos en lo primero primero, como son las infraestructuras, como es el profesorado, como es el transporte escolar. Cuando tenemos carencias tan importantes en esos tres ámbitos (en profesorado, en transporte escolar y en infraestructuras), difícilmente podemos pasar a hablar de otros instrumentos de segundo nivel, difícilmente podemos empezar a hablar de la calidad no ya de las infraestructuras, de los edificios, del transporte, del número de alumnos por aula, del número del profesores..., difícilmente podemos entonces entrar a hablar de los planes de estudios, difícilmente podemos empezar a hablar de los currícula, difícilmente podemos empezar a hablar de los materiales, de los libros de texto... ¿Cómo podemos hablar de eso si tenemos lo primero sin solucionar? Por eso estamos todavía manteniéndonos en ese nivel de la discusión sobre lo básico, sobre lo fundamental, porque no podemos ni aspirar a plantear un debate ni el gobierno ni la oposición ni la cámara ni nadie, ni la propia comunidad educativa, sobre asuntos de fondo de calidad de la enseñanza.

Y cuando el presidente, en aquella sesión de investidura, planteó cuál era su objetivo, cuando usted también lo planteó, dijeron que todo iba a fundamentarse en el acuerdo, en el diálogo y en el pacto. Y la verdad es que no ha habido acuerdo, no ha habido diálogo y no ha habido pacto. Perdón: sí que ha habido acuerdo, ha habido diálogo y ha habido pacto, pero luego rigurosamente se han visto incumplidos. Tácticas distintas son lo que hemos visto a lo largo de este año.

Acuerdo sobre retribuciones del profesorado. ¿Recuerdan, señorías..., recuerda usted, señora consejera?: en octubre y septiembre de 1999 se firma un acuerdo, hay que traer aquí iniciativas para decir que ese acuerdo no va a solucionar los problemas, usted niega todo, etcétera, etcétera, comparece la plataforma de profesorado, ustedes comienzan a cambiar un poco la táctica, porque, a su vez, los sindicatos más afines al gobierno comienzan a su vez a cambiar la táctica... Y poco a poco se va cambiando el escenario, hasta que hay que hacer una nueva firma que —ya le adelanto—, ya se lo dije el otro día al presidente del gobierno, acabará teniendo los mismos problemas dentro de dos o tres años.

Acuerdo sobre plantillas, presentado a bombo y platillo, acuerdo de enero de 2000. Bueno, todos estábamos expectantes ante ese acuerdo, yo personalmente estaba expectante para ver cómo se ponía en marcha. Le hice comparecer aquí en el mes de mayo con un buen talante, con un buen estilo, con una buena actitud, para decir: mire, que estamos en mayo, que en septiembre empezará el curso: ¿cómo ven las cosas ustedes? Hablamos también del acuerdo de plantillas,

hablamos de la situación de los colegios, hablamos de una serie de cosas. Pues, bueno, llega el mes de septiembre, y ya antes de que comience el curso... Mire, ya no le voy a decir ni los sindicatos afines, ni...; no: directamente los enseñantes, la comunidad educativa... Lo estábamos comentando ahora con la portavoz del PAR: la comunidad educativa, como afecta a toda la sociedad, es una de las cosas más alcahuetas que hay en nuestra sociedad, porque es difícil no enterarse de algo en la comunidad educativa: porque alguien conoce a alguien que a su vez tiene un alumno allí, que su mujer está casada con no sé quién, que es profesor de..., etcétera. Ésa es la comunidad educativa. Con lo cual, el problema que hay en este departamento en relación con otros es que saltan más a la vista las cosas porque nos enteramos mucho más todos, y desde luego las fuerzas parlamentarias, de cómo está la realidad educativa.

Y ¿cuál es la realidad? Pues que se plantea ya un problema al inicio del curso por parte de los sindicatos más afines al gobierno, por parte de los sindicatos más afines al gobierno; los que habían hecho todos los esfuerzos para el acuerdo de plantillas, los que hicieron también los esfuerzos para firmar el famoso pacto por la educación, ésos son los mismos que comienzan a decir que el acuerdo de plantillas no se está cumpliendo, etcétera.

Primera actitud de su departamento: enrocarse, que es una táctica que en el ajedrez a veces va bien y a veces no va bien. Y usted va al inicio del curso a Ejea y dice que hay cortinas de humo, que se quieren poner cortinas de humo al inicio del curso, que todo es maravilloso, que se quiere dar una imagen negativa. Ésa es la primera actitud.

La siguiente que hoy ha traído usted aquí ya no es la misma, ni fue la misma cuando decidieron sentarse a analizar centro por centro en la provincia de Teruel, en la provincia de Huesca y en la provincia de Zaragoza, ya no era la misma actitud. ¿En qué quedamos?: ¿eran cortinas de humo lo del comienzo del curso? ¿Si eran cortinas de humo, no se tenían que sentar ustedes a revisar centro por centro qué era lo que faltaba en ellos!

Lo que le quiero decir es que están teniendo actitudes distintas en función del momento, y al final siempre acaban doblando la rodilla. Por eso le decía que era mejor que hubieran comenzado por reconocer los errores al principio, como le dije el otro día al presidente del gobierno. No es malo que un gobierno democrático admita de entrada errores y desajustes, como usted ha dicho. Que ya veremos si son desajustes o son otra cosa, porque hay sinónimos de *desajuste* que a lo mejor no le gustan.

Yo creo que eso es bueno, y eso es bueno para la comunidad educativa, que, como le digo, es la que más dialoga, la que más comenta, la que, dentro de nuestra sociedad, es uno de los sectores más críticos en la sociedad. Pues, de entrada, cuando la comunidad educativa está levantada y la comunidad educativa está con un ambiente enrarecido y de uñas, yo creo que incluso por pura táctica sería bueno reconocerle una serie de cosas. Pero, cuando usted se enroca, ya sabe lo que pasa en la comunidad educativa: que a ver quién la echa más grande. Y en esa situación estamos: ustedes se enrocan, los propios directores de los centros cuando va a comenzar el curso, a finales de agosto y primeros de septiembre, los propios enseñantes —y aquí no se puede decir ni que sean de ningún sitio, porque la comunidad educativa si por algo se caracteriza es por que es diversa y por que es heterogénea—, de una manera generalizada, las asociaciones de padres de alumnos —que también las hay, cada uno es hijo de su padre y de su madre—, la comunidad educativa en general le niega a usted lo que usted está diciendo el día 12 en Ejea. Ésa es una realidad.

Ustedes plantearon a bombo y platillo, como dos grandes éxitos, ese acuerdo de plantillas y el adelanto del comienzo del curso. De aquellos dos anuncios estrella ¿qué ha quedado, señora consejera? Ha sido una estrella que ha ido apagándose, apagándose, hasta que en el alba el lucero ya no sé si canta, no canta..., porque la realidad es que tenemos un desastre, y yo voy a tratar de hacer un esfuerzo por entender por qué es ese desastre.

Ese desastre viene de que ustedes firman ese acuerdo, pero tienen que acabar con los mismos recursos de que disponían, o con pocos más, teniendo que vestir más santos. ¿Qué se hace para vestir más santos? Desvestir otros. Y así nos encontramos con que ocurre lo que ocurre con los logopedas (santos desvestidos para vestir otros), ocurre lo que ocurre con los trabajadores sociales, ocurre lo que ocurre independientemente de que pueda tener o no tenga razón en la referencia que ha hecho a la anterior portavoz con los auxiliares técnicos educativos, independientemente de eso, hay veinticinco plazas que hay que coger de santos para llevar a vestir otros.

¿Qué ocurre con los desdobles, con la eliminación de desdobles acordados? ¿Qué ocurre con el decreto de atención a la diversidad? Claro, el decreto de atención a la diversidad no puede aprobarse, no puede publicarse, no puede ponerse en marcha porque sería aumentar todavía más santos. Y así estamos, estamos en esa situación con falta de profesorado, y ya algún año de éstos nos pondremos a hablar de los textos escolares, nos pondremos a hablar de los currícula, nos pondremos a hablar de los planes de estudio, porque seguiremos hablando del transporte escolar, de la falta de profesorado, seguiremos hablando de los problemas de infraestructuras, de cómo están nuestras aulas, de cómo están las persianas, de cómo está la calefacción. Esto es la realidad educativa, que es muy distinta de la que trató —por cierto, en otra táctica también digna de mayor elogio— el presidente del gobierno de presentar el otro día en su discurso: la educación era una maravilla, era una mona vestida de seda, una mona vestida de seda que, al final, en mona se queda. Y poco a poco ustedes van cambiando, van reconociendo una serie de cosas, que no estaban reconocidas en el discurso sobre el estado de la comunidad autónoma por parte del presidente, que no estaban reconocidas en sus primeras declaraciones públicas, no ya en esta cámara, sino declaraciones públicas en el inicio del curso.

Eso se llama falta de previsión, porque si ustedes vendieron (en el mejor sentido de la palabra *vender*) el acuerdo de plantillas como algo genial, algo que había hecho que los sindicatos estuvieran a bien con el gobierno, eso que usted llama «desajustes» yo lo «llamo situación caótica», «situación desastrosa», y se llama una señal de alarma más que se enciende. Son ya muchas las señales de alarma que se han encendido a lo largo de este año. Eso conduce al descrédito del gobierno en política educativa y al descrédito extendido en la comunidad educativa, y, cuando en la comunidad educativa se extiende el descrédito..., usted podrá decir al PP, con toda la razón, las cosas que le ha dicho; pero a mí no me las puede decir, usted a mí no me las puede decir, no, porque yo ni he tenido delegados del gobierno en 1996, ni he hecho ni mi partido ha hecho la circular sobre recortes ni hemos hecho nada de eso. Y a mí no me sirve, a mí sí que no me sirven las cosas que usted le dice al PP, porque ya se las dije yo antes al PP, al PP ya se las dije yo antes cuando ellos gobernaban. Eso no les justifica a ustedes, porque ustedes partieron de cero. Léase las intervenciones que usted y yo hemos tenido aquí al inicio de esta legislatura. Yo siempre le he brindado apoyo, apertura,

beneficio de la duda, diálogo...; pero, claro, usted no puede venir aquí como hace un año; ahora no puede venir aquí con que es muy complicado esto, no nos puede dar una explicación de filosofía educativa.

El problema, señora consejera, es que la comunidad educativa, más allá de la filosofía, necesita plasmación, y la plasmación la ven cada día cuando van a llevar los padres a sus hijos al colegio, la ven los profesores cuando están en las aulas, la ven los directores cuando se encuentran con los problemas de planificación de horarios, de profesorado, etcétera. Ésa es la realidad. Si ustedes hubiesen empezado por la primera táctica, por reconocer: va a haber muchos problemas, pero esperamos que al año siguiente haya menos... No; ustedes se montan en la burra (ande o no ande, burra grande), todo es genial y luego hay que ir cediendo, hay que ir cediendo y va a haber que seguir cediendo; pero el descrédito ha llegado ya a un nivel, señora consejera, de difícil retorno.

Los permanentes cambios de táctica me recuerdan los cambios de táctica del entrenador Lillo del Real Zaragoza. Esos cambios de táctica permanentes llevan al descrédito del señor Lillo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Bernal.

Señora Blasco, tiene la palabra.

*La señora diputada BLASCO NOGUÉS:* Gracias, señor presidente.

La verdad es que hace muchos años que aquí en Zaragoza hubo un restaurante, una cafetería, que decían que era la más grande de Europa, que la llamaban Ambos Mundos. Bueno, pues yo creo que en un mundo vive el anterior portavoz y yo en otro, porque la verdad es que, no sé, me parece que no estamos en el mismo mundo, porque yo puedo hacer crítica de que es verdad que esto se puede mejorar, que se debe mejorar, y más en el sistema educativo, en un sistema que, aparte de todo lo que ha dicho el portavoz (que estoy de acuerdo en eso de que es muy crítico, que nos conocemos todos, etcétera), es un sistema vivo y muy dinámico, es decir, que nunca se puede llegar a la perfección en la gestión. Por lo menos, los que hemos tenido experiencia en la gestión sabemos que esto en educación es casi imposible. Y, realmente, señora consejera, cuando usted consiga, si la consigue, esta perfección, la llevaremos a Roma para que la hagan beata y santa, porque habrá sido un auténtico milagro.

Nosotros, desde luego, creemos que no es bueno tampoco para el sistema educativo que se llegue a esa perfección. ¿Por qué? Porque desde luego nosotros lo que sí que creemos es que no los llamamos «errores», sino que también lo queremos calificar como «desajustes», pero desajustes que realmente pueden entrar en esa normalidad que usted ha dicho, que creemos que no es bueno tampoco que entremos en que sean normales, pero que sí que es muy importante, aunque cada curso vayamos mejorando. Ante esas críticas (que parece que los centros no se han abierto, que no han acudido los profesores, que los niños los tenemos en la calle), hay que reconocer que este año, e incluso en los últimos meses, el sistema educativo, desde que el Gobierno de Aragón lo tiene, va mejor, va mejor que cuando realmente llevaba este sistema el gobierno de Madrid. Por ello, nosotros seguimos apostando por que las transferencias vengán a nuestro gobierno, porque lo hacemos mejor, de verdad, lo hace mejor el Gobierno de Aragón.

Voy a dar una serie de puntos. Por ejemplo, los padres, la Fapar, decían que tiene que haber más días lectivos, y

han abierto los centros antes, formalmente los han abierto. Otra cuestión es que hay que ahondar en lo que es la calidad, los transportes, los comedores, los cuidadores de los transportes, las ratios, etcétera. Pero usted comete un error, señora consejera: firmar ese acuerdo. Porque ese acuerdo, que fue calificado por algunos como «histórico», yo recuerdo que, cuando leí que había firmado, dije: esta mujer es supervaliente, y más por comprometerse. Es su problema: que se compromete, se compromete incluso con los sindicatos, incluso pone plazos, y ése es su problema: que en esta tierra no se puede comprometer uno; que, después, si usted no cumple, le van a zurrar.

Por ello, nosotros, de verdad, le felicitamos en aquel momento por el acuerdo, y lo que sí que creemos es que hay que trabajar para que este año se mejore, para que el curso que viene se mejore. Porque, desde luego, un acuerdo elaborado de septiembre a enero, en enero firmado, y en enero quererlo poner en este curso, en la totalidad de los puntos (porque algunos sí que han sido resueltos y han sido cumplidos; otros no)... Pero si en seis meses usted cumple este acuerdo, que para mí tenía que haber sido de mínimos, y para usted, que lo firmó, fue de máximos, porque usted buscó el reto máximo de que esté cada uno en su sitio: las plantillas, con menos alumnos (que, como bien ha dicho, ese descenso de población nos está ayudando o está ayudando a que haya menos niños en el aula, a que en la escuela rural se contemple también que incluso ustedes estén estudiando que, cuando incluso haya menos de cuatro niños, pueda existir una escuela en el mundo rural), la base de plantillas, en la que con veintisiete unidades habrá treinta y seis profesores, dieciocho unidades, veintiséis... Todo eso nos parece estupendo, porque nosotros además siempre hemos dicho que la parte del sistema educativo más maltratado desde hace muchos años ha sido precisamente el profesorado, al cual se le ha estado exigiendo muchísimo sin darle los recursos, sin darle ningún recurso, y además recortaban esos decretos de mínimos que nos venían de Madrid, etcétera.

Es verdad que al profesorado se le ha alentado, se ha hecho esa homologación; pero yo creo que el profesorado no necesita sólo el aumento económico, que necesita algo más (aparte de cariño por parte de su gobierno), necesita algo más: ese respaldo y ese apoyo.

Yo le voy a decir. Cuando habla usted o cuando hablo yo con las madres cuando llevamos a nuestros hijos al colegio —generalmente, nos reunimos más madres que padres—, pues lo habla, y dicen: pero ¿cómo, con menos alumnos, más profesores! Esto no cuadra, esto no cuadra. Porque, claro, ellas, dentro de esa simplicidad —entre comillas— que pueden tener de que, bueno, si hay menos niños, y más profesores, ¿qué es lo que piden?... Claro, es muy difícil también explicarles, decir: bueno, pues los profesores tienen tantas horas lectivas, luego tienen que tener un horario para que trabajen ellos en casa, luego no... Es decir, que el sistema es muy complejo, y siempre lo hemos dicho: el sistema educativo es de lo más complejo que existe.

De todas maneras, nosotros queremos seguir diciéndole que creemos en ese acuerdo de plantillas, que creemos que hay que mejorar lo que se ha realizado en este curso, y que esperamos que todos los años haya esa mejora en lo que es la calidad del profesorado, que haya mejor redistribución de recursos, tanto humanos como económicos como a nivel de infraestructura, y, de verdad, le alentamos, le impulsamos a que no entremos en esa normalidad, sino que entremos en una situación de ir mejorando. ¿Que este es el primer año que está el acuerdo firmado? Bueno, pues el año que viene

seguramente lo haremos mejor. Yo estoy segura de que se hará mejor. Cualquier gobierno autónomo que tenga estas transferencias seguro que lo hará mejor.

En ello, desde luego, puede contar usted con el respaldo de nuestro grupo: en que este año, un paso adelante; el año que viene, dos pasos adelante. Porque esto cada día tendrá que mejorar, no solamente por el bien del sistema educativo, sino por esa ilusión y esa fe que debe tener el pueblo aragonés en que su gobierno, el Gobierno de Aragón, gestiona, acerca las soluciones a los problemas, y más sobre todo en este tema educativo, que es tan importante y tan fundamental para Aragón.

Nada más, y gracias.

*El señor vicepresidente (CONTÍN PELLICER):* Gracias, señora Blasco.

Señor Franco, tiene la palabra.

*El señor diputado FRANCO SANGIL:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo no sé si usted es valiente —como dice la portavoz del PAR— o es maga: ¿qué ha hecho con setecientos profesores más?, ¿dónde los ha metido?, ¿dónde los ha ocultado en este momento?, ¿qué está pasando? Con siete mil alumnos menos que cuando usted accedió a gobernar, que cuando este gobierno accedió a la educación, con siete mil alumnos menos y setecientos profesores más, ¿qué está pasando?: ¿dónde están los profesores? Yo creo que tenemos que analizar las cosas desde un punto de vista político. ¿Por qué aumenta usted el presupuesto?, ¿por qué intenta aumentar significativamente el presupuesto? ¿Eso es una voluntad valiente, es algo de magia, o es que eso es gobernar? ¿Eso es gobernar?

Señora consejera: conflictos de comienzo de curso en las comunidades autónomas. La portavoz del Partido Popular ha leído algunas noticias y yo simplemente quiero ilustrar brevemente. Cantabria: «Califican de desastre el inicio de curso escolar y consideran imprescindible un calendario de negociaciones». Cataluña: «Un total de veinticinco centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria no han podido iniciar el curso en Cataluña». Madrid: «Unos veintidós mil alumnos de secundaria no tienen instituto para dar clase». Castilla y León: «La junta de personal docente de León acusa a la Junta de fracasar en el inicio del curso escolar». Comunidad Valenciana: «FT-UGT afirma que hay problemas importantes que impiden hablar de normalidad en el inicio del curso de secundaria».

Bueno; parece ser que el tema de la educación es un tema general. A mí no me apetece entrar en este debate, no me apetece en absoluto entrar en este debate. ¿Qué ocurre? ¿Estamos analizando realmente el problema de la educación en Aragón? O ¿estamos aquí utilizando cuatro anécdotas, por muy importantes que sean, para descalificar el sistema educativo de Aragón? ¿Qué uso estamos haciendo de la anécdota, señorías?

El señor portavoz de Chunta decía que había partido de cero. Usted no ha partido de cero. Usted partió de menos, de menos no sé cuántos: me da igual. ¿Qué está pasando con los centros escolares? ¿Qué está haciendo el Gobierno de Aragón en estos momentos? Intentar poner las infraestructuras adecuadas. ¿Que eso no se puede hacer en un día? Ya lo sabemos. ¿Que eso usted no lo hará en un año? Ni en cuatro. Pero usted siga trabajando por actualizar y por reformar y por poner cada vez mejor los centros educativos. Y eso es lo importante. Pero a usted no le juzgaremos aquí, si esto sigue de esta manera, evidentemente,

por que el noventa y nueve y mucho por ciento de los centros de Aragón estén bien; aquí le pediremos cuentas por el 0,25 que falta. Y me parece correcto. Lo entiendo perfectamente y es así.

El transporte, el transporte con todos los problemas que ha habido en estos momentos, que está habiendo en este momento, no solamente en España, con el tema de los carburantes, ¿cómo ha podido usted poner en marcha el transporte en esta comunidad de Aragón? ¡Claro que habrá problemas de transporte!: ¡pues no faltaría más! Pues siempre conocemos en qué rutas puede haber problemas, porque muchas veces ni siquiera hay oferta para poder hacerlas. Si eso lo sabemos. Pero yo vuelvo a decir: no le juzgaremos por que el tres o el cuatro por ciento de las rutas, o el 0,5 (que no sé cuál es el porcentaje, ni me interesa)..., no le llamaremos aquí para que usted nos diga que el noventa y nueve y mucho está funcionando; le llamaremos para que nos diga por qué no está funcionando lo que queda.

Yo creo que se hacen análisis de la anécdota. Y esto, que es normal, que yo lo entiendo normal, no debería serlo en esta cámara; no deberíamos utilizar la anécdota... Que no quiero decir que no se tenga que corregir; pero no creo que merezca la pena hablar de una parte por el todo, de una parte pequeña por el todo.

Mire usted, señora consejera, yo prefiero que usted firme acuerdos de plantillas, y que, si luego hay algún problema, lo resuelva, pero que usted decida que haya unas buenas plantillas en los centros. Yo prefiero que usted tome decisiones políticas. ¿Que luego crean dificultades?: me parece bien: cuando se detectan, se solucionan; pero tome decisiones políticas, no haga política de gestión, no haga política plana. Ya sabemos que la LOGSE era una ley que nos creaba dificultades; pues ¡claro!: es que en educación hay que ser valientes, eso nos crea dificultades, claro que la LOGSE crea dificultades, y más en Aragón, y más en Aragón, con poca demografía y mucha extensión y muy dispersa. ¿Qué importa? Seamos valientes, tomemos decisiones; habrá problemas, no se duda: ya los resolverá (los está resolviendo, desde mi punto de vista). ¿Para qué ha adelantado usted el comienzo de curso? Adelántelo, consejera, si es que lo tiene que hacer. Habrá problemas: no pasa nada: se resolverán: el año que viene seguro que eso ya está asumido.

No le preocupe el tomar decisiones políticas, no vayamos a analizar la anécdota por el todo. Yo creo que esto es importante. Pero fíjese en lo que le voy a decir: siga vendiendo cosas, porque vender cosas significa comprometerse. Tendrá dificultades en ello, pero siga vendiendo cosas.

Mire usted, consejera: tampoco me preocupa que cuando la llamemos le vengamos a juzgar por una parte pequeña, le vengamos a analizar por una parte pequeña, porque eso de alguna manera es el compromiso también de esta cámara para que eso que falta se mejore. No me importa. Eso creo que es normal y bueno. Lo que me preocupa de este planteamiento es que puede haber intereses en que realmente la educación acabe con el título de caos. ¿A quién le interesa que la educación sea un caos?, ¿a quién le interesa que no haya inversiones en educación?, ¿a quién le interesa que no se haga lo mismo en un pueblecito pequeño de la montaña de Teruel o de Huesca o de Zaragoza que en Zaragoza?, ¿a quién le interesa desprestigiar lo que es la educación y decir que se invierte mucho dinero en educación y, total, para lo que sirve? Piense en eso, señora consejera. No piense en lo que haga. Siga adelante, siga vendiendo, siga haciendo política, y las dificultades que encuentre, si las encuentra y, si son así, corrijalas.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Muchas gracias, señor Franco.

Tiene la palabra la señora consejera.

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALEJOS-PITA RÍO):* Gracias, señor presidente.

Yo les agradezco a todos ustedes su intervención.

Creo que volver a repetir las cuestiones que ya he dicho es absurdo. Es decir, creo que las realidades tienen una gran ventaja, y es que al final se ven, al final se ven.

Por lo tanto, volver a decir aquí usted que no y yo que sí... Lo verán, sencillamente lo verán.

Hablar del transporte... Pues, mire usted, me parece absurdo decir que todavía estamos discutiendo historias sobre el transporte. No estamos discutiendo nada sobre el transporte. El transporte está organizado, el transporte está funcionando, el transporte en Aragón está viviendo una mejora con relación al año anterior, y el año que viene vendrá a vivir y a disfrutar una mejora sobre este año. El transporte funciona, señoría. ¿Que hay tres padres que no quieren usar la beca individual? Pues bien: hay tres padres que no quieren usar la beca individual. Se arreglará.

Efectivamente, en Aragón tenemos un problema, y es que somos muy pocos, y además nos conocemos todos, y eso tiene sus inconvenientes, indudablemente, eso tiene muchos inconvenientes.

Usted decía —no sé si era usted o la portavoz del PAR— que somos muy alparceros. Hablamos mucho, hablamos mucho, sí. Lo cual no quiere decir que hablemos sabiendo de lo que estamos hablando: son dos cosas diferentes. La prueba es que, mire usted, usted ha hablado tanto: desde decir que yo no hago participación y que no pacto, hasta decirme que estudiar centro por centro es doblar la rodilla... Estupendo. Vale. Sentarme a hablar es, según usted, doblar la rodilla. ¡Hombre!, es un poco fuerte la afirmación. Yo diría que un tanto inexacta. Hablar nunca es otra cosa más que hablar. Por supuesto, para que la gente le entienda a uno hay que hablar y, por supuesto, para demostrar lo que uno quiere demostrar lo tiene que hacer hablando, y después haciendo —eso está claro—, que es lo primero que le he dicho. Las cosas se verán. No vamos a seguir discutiendo.

Lo que sí le agradecería es que, cuando haga afirmaciones, hombre, pensémoslas un poco. ¿Menos gente para más agujeros? ¿En qué quedamos!: ¿tenemos menos agujeros?, ¿tenemos más agujeros?, ¿tenemos más gente?, ¿no la tenemos?... Setecientos profesores más son setecientos profesores más, señoría, y los agujeros es difícil que aumenten, porque los chicos son menos.

Miren, un sistema educativo tiene, lógicamente, una dinámica. Yo sé que voy a tener que venir aquí, los años que me queden de estar aquí, a dar estas explicaciones permanentes de que si no funciona no sé qué, de que si falta no sé qué en no sé qué sitio. Lo lógico en un sistema es que siempre falte algo, señoría. Ésa es la dinámica del propio sistema, eso demuestra que está vivo, eso demuestra que se mueve, y unas veces se dan unas necesidades y en otras ocasiones se dan otras; en otros momentos se dan otras cosas. Mire usted: ahora tenemos una gran ventaja, y es que, gracias al pacto por la educación que hemos firmado, sabemos adónde queremos llegar y cuál es el camino para llegar allí, en el año 2006. Tenemos trazado el sendero, tenemos definido claramente cuál es el camino que tenemos que seguir, cuáles son los aspectos en los que todos nos hemos puesto de acuerdo para mejorar nuestro sistema; eso es una ventaja indiscutible.

No obstante, todo eso, lógicamente, trae nuevas necesidades. Cuando lleguemos al año 2006, cuando lleguen

ustedes, que son mucho más jóvenes que yo, al año 2006 y estemos terminando el pacto por la educación, toda la sociedad aragonesa estará diciendo que hacen falta otras cosas, y harán falta otras cosas.

Mi querida portavoz del PAR: no pretendo ser beata —se lo garantizo—, ni creo que se pueda conseguir en estos puestos llegar a ser beato de nada; pero realmente por esa línea voy. Es decir, nosotros seguiremos luchando por mejorar año a año el sistema; nos vamos a seguir metiendo en retos, nos vamos a meter siempre en retos, en resolver problemas, y resolver problemas en educación está claro que organiza siempre unas respetables movidas. Yo, en ese sentido, acostumbrada a las respetables movidas que estoy viendo por allá delante, comparando lo que nos está sucediendo aquí, en este momento, creo que efectivamente hay una moderada réplica a lo que supone la ruptura de unos hábitos, de unos planteamientos, de unas actitudes dentro de los centros, que realmente el romperlas supone siempre un cierto traumatismo y, por tanto, una cierta incomodidad.

Por lo tanto, señorías —insisto—, creo que hemos cumplido, insisto en que hemos cumplido nuestros deberes, y, por supuesto, vamos a seguir en la misma línea, sin desviarnos ni un milímetro, asumiendo retos con responsabilidad y conociendo perfectamente dónde ponemos el pie en cada momento.

Gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora consejera.

Agotado el segundo punto del orden del día, suspendemos la sesión durante cinco minutos, si les parece.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Señoras y señores diputados, se reanuda la sesión con el tercer punto del orden del día, que es la pregunta relativa al uso del patio de la residencia Salduba del colegio público Basilio Paraíso de Zaragoza, formulada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Bernal.

**Pregunta núm. 399/00, relativa al uso del patio de la residencia Salduba del colegio público Basilio Paraíso de Zaragoza.**

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

¿Está previsto que se haga uso definitivo del patio y de la caseta aneja de la residencia Salduba como instalaciones de utilización por el colegio público Basilio Paraíso de Zaragoza? ¿Qué acciones concretas está llevando a cabo su departamento para solucionar la falta de espacio de recreo en dicho colegio?

Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALEJOS-PITA RÍO):* Gracias, señor presidente.

Señoría, me parece que la denominación del edificio anejo al colegio Basilio Paraíso no es la de «residencia Salduba». Simplemente, una puntualización. Eso puede dar lugar a confusiones porque, efectivamente, la residencia Salduba lo que tiene es un polideportivo cubierto grande. No es ése el que

se está utilizando por parte del colegio Basilio Paraíso. Esa primera puntualización creo que era imprescindible.

Segundo. Al no ser exacto su planteamiento, seguramente usted no sabe que el edificio anejo (vamos, que está al otro lado de la calle) del colegio Basilio Paraíso no es de propiedad del departamento, es decir, no pertenece al patrimonio del Departamento de Educación, sino que pertenece al patrimonio del Departamento de Sanidad y Bienestar Social. Por lo tanto, estamos hablando de algo que no es nuestro, que generosamente se nos cede porque, efectivamente, el colegio Basilio Paraíso está encajonado entre cuatro calles, y su espacio es muy reducido. La ampliación de ese colegio, lógicamente, presenta muchas dificultades.

En relación con el terreno propiedad del Departamento de Sanidad, hay que decir que, con muy buena lógica, con muy buen criterio, con todo el sentido de la responsabilidad que tiene el gobierno al que pertenezco, está estudiando las necesidades y la forma de resolverlas que van a presentar las transferencias de sanidad. Por lo tanto, como es lógico, el Departamento de Sanidad tiene todavía encima de la mesa los estudios encaminados a saber qué espacios, terrenos, etcétera, necesita; razón por la cual es imposible que el Departamento de Educación pueda hacer cálculos sobre algo que —insisto— no le pertenece.

Gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra el señor Bernal.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la residencia Salduba es la denominación coloquial que le da el Departamento de Sanidad a ese edificio. Tengo aquí escritos del Departamento de Sanidad reconociéndolo como «residencia Salduba», pero efectivamente no hablo del pabellón sino del patio.

Con la respuesta que usted me da, que es titularidad del Departamento de Sanidad —ya lo sé, por eso hay otra pregunta formulada al consejero de Sanidad al respecto—, querría saber qué acciones concretas tienen ustedes pensadas para solucionar esa falta de espacio, por ejemplo, para desarrollar las actividades de educación física. En su momento, en la legislatura anterior, se planteó por parte del Ayuntamiento de Zaragoza la permuta del edificio al Gobierno de Aragón, de tal manera que los servicios del Departamento de Sanidad y Bienestar Social pasaran al colegio, y esos edificios que son propiedad del Departamento de Sanidad y Bienestar Social pasaran a se centro educativo y equipamiento educativo. El Gobierno de Aragón no aceptó esa permuta, pero al mismo tiempo nos encontramos con la siguiente situación. Ese patio está siendo utilizado por un colegio, por un centro público (el centro público sí que es competencia suya), pero ustedes no reconocen que use el centro público. Saben que usa el patio y la caseta para lavabos, para duchas, para la actividad física. No reconocen eso pero saben que se está haciendo. El Departamento de Sanidad dice que como no es él quien lo usa no lo tiene que acondicionar, y el ayuntamiento dice que, evidentemente, no es propiedad del ayuntamiento ni está reconocido para el uso como centro educativo y, en consecuencia, así están las hierbas, etcétera, en ese patio.

Algo habrá que hacer, señora consejera, porque el problema de fondo que yo estoy planteando es si usted considera que ese espacio es lo adecuado para llevar a cabo las actividades de educación física o no. Y, si no es así, ¿cuál

es el nivel entonces de calidad educativa que estamos dando? Y, si eso no es posible, ¿qué actuaciones piensan desarrollar para lograr esa calidad educativa que, hoy por hoy, no existe? La propia asociación de padres, el propio equipo directivo, el consejo escolar del colegio, al menos, tratan de dar posibles soluciones. Se están encontrando con un muro de las distintas administraciones, y, en este caso, en el caso de la administración de la comunidad autónoma, con dos departamentos distintos, y el uno le dice al otro, el otro dice que depende de... Bueno; no sé lo que va a decir el consejero de Sanidad. Coordínense a ver si me dicen lo mismo o no; pero ésta es una realidad.

Ejemplos de éstos, que dice usted que son pequeñas cosas en la gran política macroeducativa que usted está llevando a cabo, se los vamos a traer, se los vamos a traer a aquí porque esto es la realidad educativa. Lo diré de otra manera: de nada nos servirán las grandes políticas macroeducativas si luego nos encontramos con estas situaciones. Y en estas situaciones no se trata de que ustedes miren para otro lado. Así es como están algunos colegios. ¿Todos? Claro que no, ¡faltaría más!, pero a mí me gustaría que no hubiera ninguno así, y me gustaría que, cuando hablamos de calidad educativa, digamos: bueno, este año no ha sido posible porque no nos ha llegado el presupuesto; pero el año que viene trataremos estos defectos que hay y estos problemas estarán solucionados; pero, cuando se diga, que sea de verdad, como le diré luego.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Bernal.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la consejera.

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALEJOS-PITA RÍO):* Simplemente quiero decirle, señor Bernal, que, por supuesto, la administración educativa está al tanto de la problemática del colegio Basilio Paraíso, que no se reduce sólo —supongo que ya lo sabe usted— a la utilización de unas pistas deportivas. Ese centro tiene otros problemas que habrá que afrontar y que se está estudiando la manera de cómo darle la solución global a ese centro.

Está claro que, de momento, la preocupación de mi departamento está demostrada a través de las múltiples comunicaciones entre nuestro departamento y el de Sanidad.

En cuanto a las hierbas o no hierbas, mire usted, eso es una cosa muy fácil de resolver, está claro: el Departamento de Sanidad nos autoriza el uso, por supuesto, de esas pistas, y, naturalmente, esas pistas se pueden limpiar, ¡faltaría más!: eso no es un gran problema. El problema es el otro, señoría, el problema es el otro: el del conjunto del centro, que realmente es un problema y un problema serio, un problema serio, que se está estudiando en este momento, porque no solamente le faltan las pistas deportivas a ese centro, señoría. A ese centro le faltan más espacios, naturalmente que sí; pero no sabemos si nos van a autorizar a levantar un piso más, no sabemos si se puede levantar, por la estructura y por los cimientos, por las características técnicas del edificio, si se puede o no se puede llevar a cabo esa obra. Se está estudiando, señoría. El departamento no está de brazos cruzados: se está estudiando. Lo que pasa es que hay temas que requieren más tiempo y otros, por el contrario, se pueden resolver inmediatamente.

Está claro: el tema del colegio Basilio Paraíso es un tema que se está trabajando por los servicios técnicos correspondientes. Todo eso tiene unos pasos que hay que ir dando uno tras otro, y, por supuesto, con el Departamento de Sanidad,

las relaciones se han entablado ya desde el mes de mayo y estamos en ello.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la realización de las obras en las instalaciones del colegio público Recarte y Ornat de Zaragoza, formulada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Bernal, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 400/00, relativa a la realización de las obras en las instalaciones del colegio público Recarte y Ornat de Zaragoza.**

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿por qué no se iniciaron las obras en las fechas anunciadas en el colegio público Recarte y Ornat? ¿Qué actuaciones y en qué fecha piensa iniciar su departamento las obras que usted misma reconoce como necesarias?

Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Bernal.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALEJOSPITA RÍO):* Señoría, el colegio Recarte y Ornat es un edificio que no pertenece al departamento tampoco; es un edificio propiedad de la universidad. Estamos intentando dar solución no sólo a ese centro, sino a toda la zona en la que está ubicado ese centro.

Una obra como tendría que ser ésta (porque efectivamente esa obra está presupuestada), según me han comunicado los técnicos, está en torno a los treinta millones de pesetas. Es una obra importante; por tanto, habrá que analizar cuáles van a ser las soluciones de futuro, previamente. Cuando se habla de obras millonarias, señoría, es obligado por parte de un departamento de un gobierno hacer el análisis en profundidad de cómo, de qué manera, en dónde y por qué. En ello estamos.

Es cierto que a usted se le dio una contestación en un momento determinado por escrito, en la que se decía que sí que se iban a iniciar esas obras. Con posterioridad parece ser que hubo una serie de reuniones con el propio ayuntamiento, y se llegó a la conclusión de que una parte de esas obras podría ser realizada por el ayuntamiento... Se inició el estudio, en una palabra, de cuál podría llegar a ser la solución definitiva a toda esa zona de la ciudad que tiene en este momento problemas por la ubicación de los centros, que, efectivamente, no están en edificios propios o bien están en edificios con difíciles posibilidades de expansión. Entonces, en este terreno estamos en este momento, tanto el ayuntamiento como el departamento como la propia universidad, estudiando las soluciones de futuro.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora consejera.

Señor Bernal, tiene la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Evidentemente, señora consejera, esto no es política educativa. ¿Entiende a lo que me refería cuando estábamos

hablando de una serie de problemas en infraestructuras? Esto no es política educativa, pero lo tenemos que traer aquí. Esto no es política educativa porque no podemos estar aquí hablando de la educación: todavía tenemos que estar hablando de las infraestructuras.

Mire, señora consejera, el ayuntamiento no está pensando en nada. No es cierto. El ayuntamiento no está pensando en nada. Efectivamente, en el mes de mayo, usted se comprometió por escrito (en una respuesta a una pregunta escrita del que le habla), en el que me decía que tiene matriculados este colegio doce alumnos de integración motórica. Viene usted a reconocer, por lo tanto, cuál es el problema, dada la situación del colegio para esos alumnos. Y usted me decía que en colaboración con el ayuntamiento de dicha ciudad (en mayo, sí, en colaboración), tenía previsto iniciar una serie de actuaciones para mejorar las instalaciones del centro, entre las que se incluye la adaptación del patio de recreo y la ampliación de los espacios disponibles del colegio. Esto es la referencia que yo le hacía antes a las tácticas distintas, al cambio de rumbo.

Usted decía —segunda y taxativamente—: «Las obras se iniciarán cuando finalice el presente curso escolar, el 1999-2000, y se prolongarán durante el curso 2000-2001» (en colaboración, ha dicho antes); lo otro, con el ayuntamiento. Pues bien, el ayuntamiento ha cumplido con su parte. Usted dice «en colaboración con el ayuntamiento». El ayuntamiento, mire, ha pintado el colegio, ha arreglado la caldera de la calefacción, ha independizado el área de Infantil y de Primaria, ha colocado nuevas persianas de lamas, sustituyendo las exteriores dirigibles, etcétera.

En la parte de colaboración el ayuntamiento ha cumplido. ¿Cuál es el problema? Que a mí me dice el consejo escolar que quien no ha resuelto los problemas ha sido el Gobierno de Aragón. El ayuntamiento —me dicen— nos ha resuelto los problemas indicados, pero la DGA —dicen ellos— no ha hecho ninguna actuación. Usted decía que en cuanto acabara el curso iban a actuar, y que esto se prolongaría durante el curso 2000-2001. El 26 de mayo me firma usted esta pregunta, el 26 de mayo, y hoy, 4 de octubre, me dice que de lo dicho nada, que no se sabe de ahora en adelante cuál va a ser la actuación.

Pero ¿esto cómo se llama?: ¿esto se llama imprevisión?, ¿contradicción?, ¿error?, ¿desajuste?: ¿cómo le quiere llamar a esto? Que usted, firmado por usted, me diga en el mes de mayo una cosa, y hoy, aquí, con usted presente, me diga otra absolutamente distinta... Este tipo de cosas, este tipo de actuaciones de su departamento, son las que las fuerzas parlamentarias estamos obligadas a hacer ver. Y ¿por qué nos enteramos de esto? Porque la comunidad educativa nos lo dice.

Éste es otro ejemplo de que el rumbo del departamento no se sabe por dónde va. No se sabe si le viene el viento de un lado, por aquí, o, si le viene el viento por allá, dice por allá... No es posible que en el mes de mayo usted tenga taxativamente las decisiones tomadas, las soluciones que van a dar, y ahora me sale con no sé qué de millonario... Pues ya lo tenía el 26 de mayo, ¿o no lo sabía el 26 de mayo? No; usted se comprometió a que, apenas acabara el curso, se pondrían manos a la obra, y no se han puesto ni manos ni a la obra. Y me da la sensación de que ése es el problema que vamos a tratar de reflejar en otras actuaciones de su departamento.

Trasladaré esta respuesta al consejo escolar del colegio. Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Bernal.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALEJOSPITA RÍO):* Vamos a ver, señor Bernal, si usted mismo me

está reconociendo que efectivamente se han llevado a cabo una serie de actuaciones dentro de ese centro, por quien sea, señor Bernal, previo acuerdo con el ayuntamiento —indudablemente, las persianas pueden ser obra del ayuntamiento y pueden ser obra del departamento—, hay que ponerse de acuerdo, y eso se ha hecho en el verano. De manera que, mire, la interpretación libre de las realidades es, indudablemente, un derecho de cualquiera; pero está claro que ahí hay una realidad. Se ha procedido a cuestiones muy urgentes: las de dentro del edificio, de acuerdo con el ayuntamiento. Perfectamente claro.

En cuanto a la política educativa, señor Bernal, mire, permítame que le haga alguna consideración. Es obvio que existen muchos problemas en los edificios de Aragón, muchos, muchísimos. No sólo los doce, quince o dieciséis que usted conoce. Existen tantos, que es necesario un plan plurianual multimillonario para resolver los problemas de los edificios de Aragón. Algunos porque hay que hacerlos nuevos, otros porque hay que reestructurarlos, otros porque hay que hacer arreglos pequeños... La serie es tremenda, señor Bernal. Por eso hay presupuestados para cuatro años un montón de miles de millones. Si no, no sería necesario. Por lo tanto es obvio. Por lo tanto, es obvio que se tienen que hacer a lo largo de cuatro años: no se van a hacer todos en un año ni... Cada año, unos.

¿Qué es lo que realmente implica una política educativa? Pues, mire usted: la voluntad de ejecutar lo que se proyecta, y, efectivamente, señor Bernal, mi departamento ha ejecutado el 98,9% de su presupuesto de 1999, y usted, que me lleva muy bien las cuentas, sabe que el año 2000, en junio, habíamos ejecutado el cuarenta y ocho y pico por ciento. Por lo tanto, cuando termine este año, también habremos ejecutado prácticamente el cien por cien del presupuesto. En eso van incluidos los proyectos de obras, señoría; en eso va incluida la programación que realiza el departamento para mejorar sustancialmente, a través de las inversiones y de los equipamientos, los centros aragoneses. Y cada año, unos. ¿Las incidencias? También en esto muy variadas, muy variadas, señoría.

Por lo tanto, mire usted: yo entiendo que, hombre, a mí me parecería razonable que, si yo no ejecutara el cien por cien de mi presupuesto (sí yo ejecutara el ochenta, el setenta, lo que

fuera), usted me dijera: «Hombre, que hay muchas necesidades; ¿cómo es posible que usted sea tan poco eficaz?». Tendría usted razón. Pero no es ése el caso. Tendría usted razón si, efectivamente, en esta comunidad los problemas en relación con nuestros mil y pico edificios fueran cuatro. A estas alturas, si solamente tuviéramos cuatro, cinco, dieciséis problemas, pues, hombre, sería lógico que usted me pidiera cuentas. Pero no es ése el caso.

Por último, señoría, tendría usted razón también si yo utilizara mi presupuesto de una manera sectaria, dirigida, intencionada a unos centros sí y a otros no, sin criterios, sin priorizaciones, sin un análisis previo. Pero no se produce ninguna de esas circunstancias, señoría.

Por lo tanto, no se preocupe: en el 2003 todos los centros proyectados, todos los centros con deficiencias, hasta allá donde alcance el presupuesto previsto, estarán arreglados.

Y, mire —insisto—, son muchísimos más de los que usted conoce. Le puedo evitar el trabajo de estarlos buscando: vaya usted a la dirección provincial y allí le darán la relación completa; vea usted los presupuestos del departamento, y allí verá las obras centralizadas, y venga usted al departamento, que no tengo ningún problema en darle todas las necesidades que tenemos previstas, conocidas, al margen naturalmente de esas imprevisiones que siempre surgen (véase El Burgo, véase una explosión de una caldera, esas cosas)..., pero las previstas se las podemos enseñar todas, señoría, las puede usted conocer cuando quiera, le puedo ahorrar el trabajo de buscarlas, y todas serán resueltas.

Gracias.

*El señor vicepresidente (CONTÍN PELLICER):* Gracias, señora consejera.

Le agradecemos su comparecencia.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Pasamos al último punto del orden del día, que es aprobar el acta de la sesión anterior.

¿Se aprueba?

Se levanta la sesión [*a las catorce horas y cuatro minutos*].



## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos de ley</li> <li>2. Propositiones de ley</li> <li>3. Propositiones no de ley</li> <li>4. Mociones</li> <li>5. Interpelaciones</li> <li>6. Preguntas</li> <li>7. Resoluciones del Pleno</li> <li>8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón</li> <li>9. Comparecencias           <ul style="list-style-type: none"> <li>9.1. Del presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)</li> <li>9.2. De consejeros de la DGA               <ul style="list-style-type: none"> <li>9.2.1. Ante el Pleno</li> <li>9.2.2. Ante la Comisión Institucional</li> <li>9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos</li> <li>9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial</li> <li>9.2.5. Ante la Comisión Agraria</li> <li>9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales</li> <li>9.2.8. Ante la Comisión de Educación</li> <li>9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente</li> <li>9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo</li> <li>9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos</li> <li>9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados</li> <li>9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA</li> <li>9.4. Del Justicia de Aragón</li> <li>9.5. Otras comparecencias</li> </ul> |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>10. Debates generales           <ul style="list-style-type: none"> <li>10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón</li> <li>10.2. Otros debates</li> </ul> </li> <li>11. Varios</li> </ul>   |



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 242 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2000: 15.900 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1999, en microficha: 162.334 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.